

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 30/03/2023 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
54	2023	30/03/2023 - 08:31	30/03/2023 - 08:31

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Telemático		

Interesado/s:

TITULAR	Documento
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C.I.F. OO.PP.:S4111001F
Domicilio	C.P.
CALLE CANONIGO MOLINA ALONSO, 8 S	04071
Correo electrónico	Dirección electrónica habilitada
dtal.ag.cagpds@juntadeandalucia.es	950101720
	Móvil

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
SDO. INFORME TECNICO DETALLADO DEL ACCIDENTE/INCIDENTE QUE INCLUYA LOS DATOS QUE SE MENCIONAN, ASÍ COMO, FECHA DE LA REANUDACION DE ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS 2 LINEAS DE TRATAMIENTO, REPORTAJE FOTOGRÁFICO DEL ANTES, DURANTE EL ATASCO Y UNA VEZ RESTAURADO EL FUNCIONAMIENTO NORMAL.	
Destino	
Secretaria	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
SOL_GEN_E_54_0_2023.PDF	F977E482A34E4D5A079C312BF0D1FFF4324643C7	MJ5PJ-LYVOF-YC29U

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



A/RMC

Ref.: AV-AL 03/06

Asunto: Requerimiento informe

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL
DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE
ALMERIENSE
PLAZA AYUNTAMIENTO S/N
04740 - ROQUETAS DE MAR - ALMERÍA

En relación con su escrito de fecha 08/03/2023 n.º de registro de entrada 2023131100001249, mediante el cual se remite informe de Notificación de la concesionaria Depuración Poniente Almeriense UTE del vaciado de decantador secundario de la EDAR de El Ejido por atasco de la línea de fangos, indicando que se preveía que el día 9 de marzo de 2023 se volvería a una situación normal de trabajo, se solicita la presentación en un plazo no superior a 10 días, de la siguiente documentación:

- En base al artículo 49 del Decreto 109/2015, de 17 marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía : Informe técnico detallado del accidente/incidente que incluya los siguientes datos: caudal y materias vertidas, causas del accidente/incidente, duración del mismo, estimación de los daños causados, medidas correctoras tomadas.
- Fecha de la reanudación de entrada en funcionamiento de las 2 líneas de tratamiento, reportaje fotográfico del antes, durante el "atasco" y una vez restaurado el funcionamiento normal.

Finalmente informarle que la comunicación realizada no exime al titular de la actividad, causante del vertido, de las responsabilidades que fueran exigibles de acuerdo con el régimen legalmente establecido de disciplina ambiental en materia de calidad de las aguas y de responsabilidad medioambiental.

EL JEFE DE SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO
HIDRÁULICO Y CALIDAD DE LAS AGUAS
FDO.: Carlos López Cañavate

Presentación Electrónica de Documentos a través del enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios.html>

Web de Agua y litoral:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/agua-litoral.html>

C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8. CP: 04071
Almería (Almería)

T: 950 101 720 - FAX: 950 011 096
dtal.ag.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	CARLOS LOPEZ CAÑAVATE	22/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKCTURLZ4KN32URU9KNGLMYMT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





Consorcio Gestion Aguas Residuales - 105. Solicitud Genérica
Codigo para validacion : MU5P-LUYVOI-YC29U
Verificación : https://sede.aytorquechos.org/plano/nroEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto. | Pagina: 2/2.